



PODER JUDICIAL

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE MORELOS**

CIRCULAR CJE/SG/011-13

**CC. ROBERTO JESÚS PLIEGO ARCOS, ROBERTO JESÚS PLIEGO ARCOS, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OCAMPO, ELENA CASALES CRUZ, REBECA GIL ARANDA, CALEB ROMÁN RAMÍREZ, OSCAR SINUHÉ GALLEGOS RAMÍREZ, MARÍA DE LOS ÁNGELES GARCÍA OCAMPO, YESENIA IVET LAGUNAS GARCÍA, EDNA IRIS VIDAL ZAMUDIO, ENRIQUETA ROMERO BARRANCO Y LILIANA VALVERDE URIBE.
P R E S E N T E**

El pleno del Consejo de la Judicatura del Estado, en sesión ordinaria de treinta y uno de enero de dos mil trece, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 117, fracción XXIII y 125, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Morelos, en relación a los escritos recibidos en la Oficialía de Partes de este Cuerpo Colegiado, registrados bajo siguientes números de cuenta, signados por los Ciudadanos de los cuales a continuación se mencionan, por los que solicitan ser tomados en consideración para ingresar a laborar para este Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos:

0052-SE-13	Roberto Jesús Pliego Arcos
0053-SE-13	Roberto Jesús Pliego Arcos
0054-SE-13	María de los Ángeles García Ocampo
0055-SE-13	Elena Casales Cruz
0056-SE-13	Rebeca Gil Aranda
0057-SE-13	Caleb Román Ramírez
0058-SE-13	Oscar Sinuhé Gallegos Ramírez
0059-SE-13	María de los Ángeles García Ocampo
0060-SE-13	Yesenia Ivet Lagunas García
0061-SE-13	Edna Iris Vidal Zamudio
0062-SE-13	Enriqueta Romero Barranco
0063-SE-13	Liliana Valverde Uribe

Por unanimidad, el Pleno del Consejo de la Judicatura del Estado acordó: Tomar debida nota de sus peticiones para ser considerados en el momento oportuno. Comuníquese la presente determinación a los interesados a través del Boletín Judicial que edita esta institución y solo para una mayor difusión publicitese en la página de internet que edita el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Morelos. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado

A T E N T A M E N T E.

**Cuernavaca, Morelos; enero 31 de 2013
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**

M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ.

SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA.

LIC. BIBIANA OCHOA SANTAMARÍA.



UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR